

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ARCE & ARCE PROYECTOS ARPRO S.A."
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

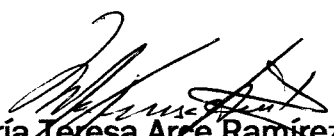
En la ciudad de Samborondón, a las once horas del quince de marzo de dos mil quince, en la oficina ubicada en la urbanización Bunganville número 5-5, que se encuentra ubicado en el kilómetro 2.5 ½ de la vía a Samborondón, cantón Samborondón de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **"ARCE & ARCE PROYECTOS S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) María Teresa Arce Ramírez**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y, **2) Mario José Arce Ramírez**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.- Preside la sesión el presidente, señor Mario José Arce Ramírez, y actúa como Secretario, la Gerente General, señorita María Teresa Arce Ramírez.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente el Comisario, ingeniero Jorge W. Cali Castro, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Informe del Gerente General, y del comisario por el ejercicio económico de 2014; El estado de Situación Financiera, y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico de 2014. 2.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico de 2014. 3.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del 2015.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, al Estado de Situación Financiera, y, al Estado de Resultado Integral. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar, el Estado de situación financiera, y el Estado de Resultado Integral, y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto

salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que como el ejercicio económico del 2014 arrojó una utilidad de \$5.231,15, y luego de impuestos quedó \$4.210,95, se deje para la Reserva Legal \$421,10 y el saldo esto es \$3.789,85 quede a disposición de los accionistas. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día y la Junta, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario al ingenier Jorge Cali Castro por el período de un año.- Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-(f) Mario José Arce Ramírez, Presidente de la Junta, accionista.- (f) María Teresa Arce Ramírez, Gerente General-Secretaria, accionista.- (f) Ing. Jorge Cali Castro, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Samborondón, 15 de marzo de 2015


María Teresa Arce Ramírez
Gerente General-Secretaria